



[1]

**La calidad
arquitectónica,
pilar en la
actividad del
COAC**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Este mes de julio se han celebrado los tres años de la aprobación de la **Ley de Arquitectura**, una iniciativa del COAC **destinada a poner en valor el interés público de la arquitectura y restaurar su valor social y el trabajo de los arquitectos**, profesionales con un papel muy importante en el bienestar de las personas. Desde su aprobación, la institución ha estado trabajando activamente para lograr el cumplimiento de la norma desde diferentes ámbitos, como desde la oficina de concursos o las relaciones institucionales.

La ley, el primer texto legislativo del estado de este tipo y el segundo en Europa, después de Francia, **refleja el papel fundamental de la calidad en la producción arquitectónica**, que se canaliza tanto desde la elaboración de contenidos formativos sobre arquitectura en la educación como en la preeminencia de los criterios de evaluación de la calidad arquitectónica por encima de la economía, entre otros.

Consciente y responsable de la importancia de fomentar la calidad en todas las áreas, **el COAC presenta una colección con las principales iniciativas que desarrolla para promover la calidad arquitectónica** a través de sus actividades colegiales.

Desde el archivo histórico, hasta el programa ArchiEscola, pasando por los Premios de Arquitectura de Girona, el COAC cuenta con un amplio conjunto de acciones encaminadas al cumplimiento de la normativa, pero también a promover activamente las buenas prácticas en la profesión, ya sea a través del conocimiento, el reconocimiento y la difusión.

Consulta la recopilación de [iniciativas colegiales](#) [2] para promover la calidad arquitectónica.

Se inicia la tramitación pública de los reglamentos de la Ley de Arquitectura

Precisamente este mes de julio, el Gobierno de la Generalitat ha acordado iniciar la tramitación de la regulación de la Ley de Arquitectura [3], desarrollar la regulación de aspectos relacionados con la contratación pública y la regulación de los premios de Cataluña en el ámbito de la arquitectura o del Consejo de Calidad de la Arquitectura y del Patrimonio construido, entre otros.

El procedimiento de aprobación del reglamento comenzará con una consulta pública que se implementará a través de la Web [participa.gencat.cat](#) [4] y que permitirá a la ciudadanía y a las entidades, como el COAC, realizar aportaciones al futuro texto normativo.

29/07/2020

[5]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/es/coac/calidad-arquitectonica-actividades-coac?language=ca>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/es/coac/calidad-arquitectonica-actividades-coac?language=ca>

[2] https://www.arquitectes.cat/es/system/files/users/31332/aposta_qualitat_arquitectonica_coac.pdf

[3] <https://www.arquitectes.cat/ca/suport/actualitat/consulta-publica-reglament-llei-arquitectura-catalana>

[4] <https://participa.gencat.cat/>

[5] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29?language=ca>